

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19099 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 450/10 B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ricardo Baya Pejenaute, en nombre de Elaboración de Latón para Grifería y Valvulería, Sociedad Anónima (Elagri, Sociedad Anónima), se ha dictado en esta misma fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, con aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Dado en Barcelona, 25 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150026896-1